



DTCI

202538500776611

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 18 de 2025

Señor(a)

ANONIMO. ANONIMO.

Bogotá - Bogotá DC

REF: *Su requerimiento ciudadano 294549 con radicados IDU 202518500947072 y BTE 202518500947072 del 03 de julio de 2025. Reposición láminas.*

Respetado(a) señor(a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulan ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

Con respecto a su requerimiento ciudadano, donde solicita “*arreglo de puente peatonal avenida Villavicencio con autopista sur piso sin laminas peligro para los ciudadanos*”; le informamos que el IDU cuenta con esquemas de conservación de la infraestructura existente que tienen como objetivo fundamental garantizar que los puentes cumplan el período de vida útil para el cual fueron diseñados y construidos, o ampliar este período, con el desarrollo y control de acciones de obra aplicadas en el tiempo.

Con este propósito, el IDU estructuró el programa de conservación de puentes peatonales para la ciudad de Bogotá, el cual ha tenido como estrategia realizar las intervenciones requeridas, optimizando los recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad.

Para tal fin se implementó el modelo de priorización, herramienta objetiva para seleccionar las estructuras que se van a intervenir a partir de criterios que se articulan con el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad y maximizar los recursos disponibles con los que cuenta esta Entidad para la atención de puentes peatonales.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

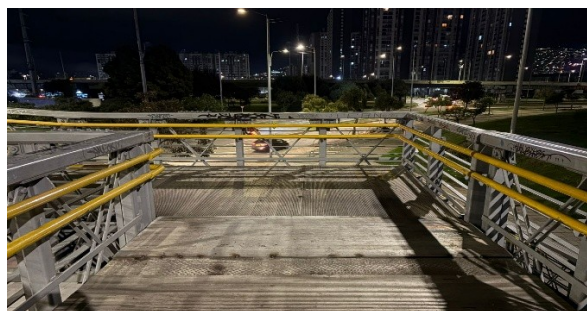
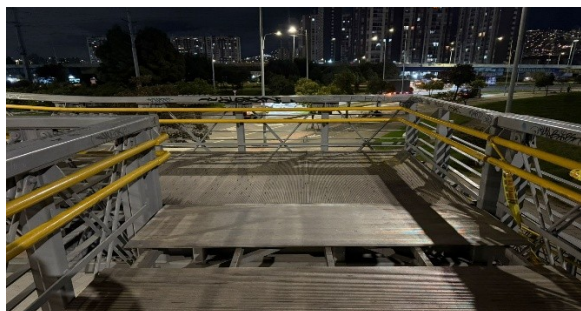
202538500776611

Información Pública

Al responder cite este número

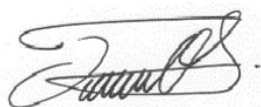
De conformidad con lo anterior, el puente peatonal 22155691 localizado en la Avenida Villavicencio por Avenida del Sur (costado Norte), fue considerado dentro del ejercicio de modelación para la priorización 2025 - 2027 y según el resultado no quedó seleccionado debido a que fue reparado recientemente.

Sin embargo, teniendo en cuenta su requerimiento ciudadano, se solicitó a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte que realizara una acción de movilidad a través del contrato de conservación de puentes peatonales IDU 1775 de 2021 cuyo objeto es "*Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D. C. Incluye superestructura subestructura y accesos.*" Para instalar las láminas faltantes y el día 04 de julio de 2025 se realizaron las obras como se observa en las fotografías adjuntas.



Agradecemos su iniciativa y disposición al brindar colaboración en la ejecución de las labores de conservación de los puentes de la ciudad y quedamos atentos a cualquier adición, aclaración o complementación siempre que fuere necesaria.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 18-07-2025 04:26:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: OLGA LUCIA VILLAMIL RUIZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2